MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. Nº 123 /2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2013 - "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES", DESTINADOS A LA I REGION SANITARIA - CONCEPCION - I.D. Nº 259.032.----------

S1

Asunción, 23 de octubre de 2013.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2013 - "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES", DESTINADOS A LA I REGION SANITARIA - CONCEPCION - I.D. Nº 259.032;** donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y la Adenda Nº 1 al Acta de Evaluación, elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación Directa, y;

CONSIDERANDO:

Que, la I Región Sanitaria - Concepción ha convocado la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2013 - "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES" - I.D. Nº 259.032,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 29 de agosto de 2013, consta la lista de participantes como sigue: **G & C Import – Export S.R.L., "GAATI" de Atilio L. Ciregia, MEGA SERVICE S.R.L. e "INTERACTIVA SERVICE" de Norma Beatriz Ramos.**

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Lic. Digno Medina Canale, Administrador Regional, el Abog. Isidro Javier Benítez Torres, Asesor Jurídico Regional, el Sr. Toribio López Gómez, Jefe de Suministros Regional y el Sr. Edgar Antonio Jacquet Desvars, Jefe de Transporte y Talleres Regional, ha elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, de fecha 23 de agosto de 2013 y la Adenda Nº 1 al Acta de Evaluación de fecha 07 de octubre de 2013, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y las ofertas evaluadas como las más bajas, el Comité recomendó la adjudicación a las empresas **MEGA SERVICE S.R.L. e "INTERACTIVA SERVICE" de Norma Beatriz Ramos.**

SB/ce

Resolución D.G.O.C. Nº 123 /2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2013 - "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES", DESTINADOS A LA I REGION SANITARIA - CONCEPCION - I.D. Nº 259.032.----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21909/03, que lo reglamenta.

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 2665 de fecha 19 de marzo de 2013, por un monto total de Gs. 127.550.000 (Guaraníes Ciento Veintisiete Millones Quinientos Cincuenta Mil).

Que, el artículo 28 de la misma ley dispone que corresponde a la máxima autoridad de la Convocante resolver sobre la adjudicación.

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2013 - "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES", DESTINADOS A LA I REGION SANITARIA - CONCEPCION - I.D. Nº 259.032,** de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	LOTE	MONTO EN GUARANIES (I.V.A. INCLUIDO)
1. MEGA SERVICE S.R.L.	01, 02, 03, 04 y 06.-	**Gs. 109.304.000.-**
2. "INTERACTIVA SERVICE" de Norma Beatriz Ramos.	05.-	**Gs. 12.100.000.-**
TOTAL GENERAL (IVA INCLUIDO)		**Gs. 121.404.000.-**

SON GUARANÍES: Ciento Veintiún Millones Cuatrocientos Cuatro Mil.----------

Resolución D.G.O.C. Nº 123 /2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2013 - "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES", DESTINADOS A LA I REGION SANITARIA - CONCEPCION - I.D. Nº 259.032.----------

Artículo 2°Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y la Adenda Nº 1 al Acta de Evaluación y el Cuadro Comparativo de Precios Unitarios.

Artículo 3°Disponer que la Máxima Autoridad de la I Región Sanitaria - Concepción, sea la encargada de la administración de los Contratos suscriptos con las firmas adjudicadas, asimismo, deberá velar por la vigencia de los mismos, además de la vigencia de las pólizas de caución respectivas.

Artículo 4° Ordenar que los Contratos de Adjudicación se suscriban por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2013, Rubro 540.

Artículo 6° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

SB/ce